ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.

En la ciudad de Cuenca, el jueves seis de agosto del dos mil veinte y seis, a las quince horas con veinte y ocho minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Cuenca. Preside la Mgst. Marisol Peñaloza, Alcaldesa Subrogante de Cuenca.

Asisten las y los señores Concejales:

1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo;
2. Mgst. Gustavo Barros Zari;
3. Mgst. Jimmy Flores Galán;
4. Mgst. Diana González Arteaga;
5. Mgst. Federico Guzmán Paute;
6. Tnlgo. Diego Jara Román, (Concejal Suplente de la Mgst. Rocío Juca Salazar);
7. Eco. Valentina Montenegro, (Concejala Suplente del Mgst. José Fajardo Sánchez);
8. Abg. Karina Montero, (Concejala alterna del Mgst. Román Carabajo);
9. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;
10. Lcda. María Augusta Peñafiel);
11. Sra. Nube Sotamba,(Concejala Suplente del Ing. Manuel Alvarado Iñamagua);
12. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;

Actúa el Secretaria del Concejo Municipal del cantón Cuenca, Mgst. Juanita Catalina Mendoza Eskola.

Actúa el Procurador Síndico Municipal, Abg. Juan Fernando Ramírez.

Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:

- Mgst. Hugo Xavier Aguirre Vargas, Director General de Áreas Históricas y Patrimoniales,
- Mgst. Paolo Ortega, Director General de Avalúos y Catastros,
- Abg. Fernanda Zhañay, delegada del Director General Comisión de Gestión Ambiental,
- Lcda. Natacha Jaramillo, delegada de la Directora General de Comunicación Social (E),
- Mgst. David Pulla, delegado de la Directora General de Control Municipal,
- Mgst. José Corral, Director General Cultura, Recreación y Conocimiento,
- Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General Financiera,
- Fabián S., delegado del Director General Gestión de Riesgos,
- Dr. Benito Arias, delegado del Comandante General de la Guardia Ciudadana,
- Tnlgo. Pablo Vásquez, delegado del Director General Mercados y Comercio Autónomo,
- Mgst. Pablo Carvallo, Director General de Gestión de Movilidad,
- Mgst. José Patiño, Director General de Obras Públicas E,
- Mgst. Mónica Vargas Guerrero, Directora General de Participación y Gobernabilidad,
- Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de Planificación Territorial,
- Dr. juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- Mgst. Juan Felipe Ochoa, Director de Relaciones Internacionales,

- Abg. Andrés Candela, Director General de Talento Humano (E)
- Mgst. Ramiro Santacruz, Director General Tecnologías, Información y Comunicaciones,
- Mgst. Haydee López Lozano, Directora General Proyecto Tranvía,

GERENTES:

- Mgst. Dominique Baquero, Gerente General EDEC EP,
- Mgst. Juan Jiménez, delegado del Gerente General EMOV EP,
- Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
- Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP,
- Mgst. Inés Luzuriaga, Gerente General ETAPA EP,
- Eco. Fabián Alvarracin, Gerente General FARMASOL EP (S),

COORDINADORES:

-Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de Desarrollo Humano,
- Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de Planificación y Gobernanza,

ADSCRITAS:

- Mgst. Teresita Cabrera, Directora Ejecutiva de Acción Social Municipal,
- Ph.D Manuel Campoverde, Director Ejecutivo Consejo Cantonal de Salud,
- Dr. José Aguilar, Director Ejecutivo de la CORPAC,
- Mgst. Fabián Zamora, Director de la Fundación del Hospital de la Mujer y el Niño,
- Mgst. Lorena Guillén, Directora Ejecutiva de la Fundación Turismo para Cuenca,

SEÑORA ALCALDESA (S): buenas tardes con todas y todos, dándoles la bienvenida estimados Ediles del cantón Cuenca a esta Sesión de Concejo, por favor de parte de Secretaría demos lectura a la convocatoria respectiva.

SEÑORA SECRETARIA: señora Alcaldesa Subrogante, señoras, señores Concejales y Concejalas, la convocatoria dice lo siguiente.

Por disposición de la señora Alcaldesa (S), Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria N°.CM-026-2026 del Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 06 de agosto de 2026, a las 15h15 horas, en la Sala de Sesiones de la Corporación Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, tercer piso, con el siguiente orden del día, es la convocatoria de 5 de agosto 2026.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias señora Secretaria, por favor constatemos el quórum reglamentario.

SEÑORA SECRETARIA: señora Alcaldesa se verifica la asistencia del quórum reglamentario, para iniciar la sesión.

Constatado el quórum con la presencia de 12 señoras y señores Concejales, da inicio la sesión.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, ya con el quorum reglamentario demos inicio a la sesión, primer punto del orden del día.

SEÑORA SECRETARIA: orden del día

1. COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y SOCIALES QUE CONFORMAN EL PACTO SOCIAL POR LA SALUD.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias señora Secretaria, por favor pedimos si está aquí presente el representante quien conforma el pacto social por la salud, por favor Dr. José María si nos acompaña, bienvenido estimado Doctor, por favor tiene el uso de la palabra para ser escuchado aquí en el Concejo Cantonal.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN: LA CONCEJALA TNLGA. JENNY BERMEO MEJÍA Y LA CONCEJALA MGST. GABRIELA BRITO ANDRADE A LAS 15H32.

SE RECIBE EN COMISIÓN GENERAL A LAS 15H30, AL DR. JOSÉ MARÍA EGAS, DR. SAÚL CHALCO, DR. DIEGO JIMBO, MGST. CARMEN ORIZ Y EL DR. JULIO JARAMILLO, REPRESENTANTES DE "PACTO SOCIAL POR LA SALUD".

DR. JOSÉ MARIA EGAS, COMISIÓN GENERAL: buenas tardes señora Alcaldesa, amigos, Concejales y Concejalas, uno tiene el gusto de en treinta años haberles conocido a muchos de ustedes y venimos acá con la expectativa de que podamos volver a potenciar lo que siempre ha sido cuenca un referente a nivel social, a nivel nacional, aquí muchas veces se discutió cuando hablamos del código de la niñez y adolescencia, del Consejo de Protección, las primeras juntas, el Consejo de Salud, aquí mismo se discutió lo que antes era el 911 que surgió aquí ahora es el ECU, tantas cosas que digamos que han hecho que Cuenca tenga un nivel alto de referencia, en ese sentido cuando subió la actual administración del Ing. Zamora, nos reunimos previamente

con todos ustedes, luego con el señor Alcalde y le ofrecimos nuestro contingente porque somos colectivos ciudadanos que lo único que nos ha interesado es el tema del bienestar colectivo, Él nos solicitó que le apoyemos en el área social, que El no tuvo la confianza de decir que Él tenía una formación diferente, nosotros le dijimos que claro, desgraciadamente eso no pudo llevarse a la práctica por temas más bien de la administración de área de desarrollo humano y sin embargo hemos estado trabajando sobre todo con el área de salud, con el Consejo de Salud, con la fundación y de alguna manera hemos estado dando nuestros criterios.

El por qué estamos aquí, por algo que ustedes ya lo conoces, o sea no hay nada nuevo cuando nos damos cuenta de la crisis que se encuentra el sistema de salud, el tema de los medicamentos que solamente es la punta de lanza pero en realidad no está funcionando todo el sistema y eso tampoco genera claridades en lo que también fue una creación en aquel entonces de los servicios municipales de ahí surgió Patamarca, luego FARMASOL, DISPENSOLES ha sido todo un proceso que Cuenca se posesione en el ámbito de la salud por la preocupación de los habitantes, en ese sentido estamos aquí porque no puede ser y vamos a participar algunos compañeros no puede ser que este momento vivimos una crisis donde prácticamente el sistema de atención primaria es inexistente, no existe una propuesta de salud preventiva y en ese sentido los sectores más afectados son los sectores rurales y urbano marginales desgraciadamente y al no haber esa atención primaria es lo que también se hace colapsar a los hospitales, al Vicente Corral y al José Carrasco, no puede ser que el José Carrasco atienda el treinta por ciento de especialidades y el setenta por

ciento de primer nivel y de segundo nivel, o sea no está funcionando ese tema, no hay una articulación eficiente entre el Ministerio, el Seguro Social Campesino, Cuenca no tiene una unidad de referencia de primer nivel que cumpla esa función, no tiene hospitales de segundo nivel, por eso tiene colapsado al José Carrasco y al Vicente, las últimas inversiones setenta y ocho cuando se hace el Vicente Corral y el dos mil cuando se hace el José Carrasco, después de eso la falta de mantenimientos adecuados lleva a que las dos unidades que han sido icónicas por que atienden el Vicente Corral a la zona 6 y el José Carrasco a la zona 6 y 7, simplemente se vean colapsados, adicionalmente también ustedes y nosotros hemos sufrido cuando tenemos que buscar una cita y necesitamos meses para hacerlo y cuando llega la cita se cambia la hora, no hay especialistas, ese rato hay operaciones, eso no necesitamos convencerles, no es nuestra función porque ya todos lo sabemos y lo sentimos y desgraciadamente siente la población que son la mayoría que tienen menores condiciones económicas porque todos sabemos que una atención en el sector privado yo creo que muy difícilmente puede accederse a no ser que uno se endeude y todo eso.

En ese sentido nuestro pedido que va a ser corroborado con los compañeros es, primero no estamos aquí con una propuesta política, estamos aquí, todos somos ciudadanos que hemos servido en algún momento a Cuenca, que nos ha hecho lo que hoy somos y además nos ha motivado el compromiso que tenemos, una propuesta de generar un espacio de dialogo ciudadano con las autoridades, eso que se entiende el cabildo ampliado, hoy en la ley se llama el cabildo popular, pero no es más que nos juntemos autoridades, no solo municipales sino académicos, del

sector productivo, del sector privado y ciudadanos y organizaciones ciudadanas para conocer propuestas que ustedes conocen las que hemos hecho y también oír porque pueden haber otras propuestas que sean necesarias incluir y en ese sentido fruto del cabildo sale un exhorto como ustedes saben, no es un espacio que puede forzar a tomar decisiones ni al ministerio, ni al IESS pero si es un espacio que puede opinar sobre ciertas cosas y es mejor que Cuenca otra vez empieza a plantear como territorio algo que sufren cada vez desgraciadamente mayor número de personas, ustedes cuando transitan y transitamos todos, cada vez vemos más problemas de personas enfermas, a veces niños en la calle, en los hospitales, etcétera, etcétera, entonces nuestro pedido es ese, que se considere la posibilidad de convocar un cabildo popular y que en ese cabildo se exprese la vos de Cuenca y que sea una señal para el resto del país de que todos los cantones empiezan a decir oiga tenemos problemas de salud, si bien no es competencia estricta municipal, pero la ley dice que cuando es un problema ya que afecta a la colectividad también pueden pronunciarse las autoridades en este caso municipales, ese es el resumen del pedido y además el agradecimiento por habernos ofrecido esta comisión general yo me he centrado en los servicios de primero, segundo y tercer nivel dentro de eso también estamos planteando algo que si afecta a la municipalidad, no puede ser que el Hospital de Baños tenga que pasar semanas sin tener el permiso de funcionamiento terminado y equipado y lo mismo puede pasar con Ricaurte y sobre todo el que no se le permite esa característica al ser un servicio público en el fondo de ser parte de la red Publica Integral de Salud e incluso mantener deudas pendientes tanto del IESS como del Ministerio de Salud, entonces creo que todas estas reformas son necesarias hacia el futuro, no

por el bien de los hospitales, sino por el bien de todos, tiene que funcionar el sistema de salud y en ese sistema hablamos del IESS con sus afiliados, sus familias y el Ministerio con la población en general, vamos igual a utilizar un pequeño momento, el Dr. Saúl Chalco.

DR. SAÚL CHALCO, COMISIÓN GENERAL: muy amable, distinguida señora Alcaldesa, distinguidas señoras y señores Concejales, presentes, luego de lo que el Doctor, compañero y amigo José María ha manifestado, yo quiero exponer dos temas puntuales que como se ha dicho nos concierne a todos y mucho más en estas otras tribunas donde realmente en estos precisos momentos en las puertas de un hospital deben estar sufriendo el dolor o necesidad y muerte, pues se ha suscitado muy comedidamente el poder ser recibidos en Comisión General por lo tanto agradecemos y quedamos muy reconocidos por esa apertura, para quienes formamos el denominado Pacto Social por la Salud, yo represento al sector a mucha honra de adultos mayores y jubilados que son alrededor de veinte organizaciones que este rato estamos trabajando y que vamos ampliando a nivel nacional y eso realmente nos satisface porque creemos que se va tomando conciencia de este problema que todo el país viene adoleciendo, estamos convencidos que para ninguno de ustedes distinguidos Concejales es desconocida la grave crisis por la que atraviesa el sistema nacional de salud y que solo está produciendo como manifiesta dolor, lagrimas, complicaciones y muertes cada día en nuestra ciudad y en el país, deseamos por lo tanto aunar esfuerzos entre todos los sectores para defender por sobre todas las cosas el bien más preciado que poseemos, la salud, deseamos ser parte de la solución, entregando propuestas técnicas para ir superando paulatinamente dicha crisis que exige que las

instituciones sean capaces de responder oportunamente con eficiencia, calidad y humanismo ante un cuadro de enfermedad aguda o crónica, es urgente iniciar la reestructuración administrativa integral del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a nivel central y a nivel provincial, para garantizar eficiencia y eliminar duplicidad de atribuciones y desconcentrarla en la toma justamente de las resoluciones más importantes, se requiere reitero la reestructuración orgánica del hospital de especialidades José Carrasco Arteaga y elevar el nivel a especialidades del Hospital Vicente Corral Moscoso, fortalecer la profesionalización de la gestión sanitaria, garantizando que las autoridades sean designados por médicos, por trayectoria y experiencia y con esta habilidad suficiente para que se pueda ejecutar planes a mediano y largo plazo, simplificar los procesos administrativos y fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia, es menester la optimización del modelo de gestión por resultados, exigir el cumplimiento de indicadores de calidad, seguridad del paciente y eficacia, la salud es inversión y no es gasto, por lo que se debe contar y garantizar con recursos suficientes y oportunos e implementar controles ciudadanos para buscar suprimir la corrupción que tanto daño está haciendo al país, mejorar la calidad de la ejecución presupuestaria, asignación anual de recursos a las unidades médicas para priorizar la adquisición de fármacos, dispositivos médicos y de más insumos y bienes, impedir asignaciones parciales que dificultan los procesos de contratación a más largo plazo según las necesidades, por último y planteamos en el documento que ya ha sido entregado a través de la ventanilla única, priorizar la inversión en infraestructura hospitalaria, tecnología sanitaria y talento humano, con

salud todo, sin salud nada ese es el reto que nos debe animar a todos y que reconocemos esta apertura y vuestra atención, muchas gracias.

DR. DIEGO JIMBO, COMISIÓN GENERAL: muchas gracias señora Alcaldesa, señores Concejales, ya no más, ya no quiero seguir viviendo así mientras mis hijos se quedan con deudas, eso es lo que dice Irma una mujer de cuarenta años con cáncer de mama y metástasis a su cerebro, Irma que vive en la feria libre, que tiene cuatro hijos su hijo mayor diecisiete, su hijo menor cuatro años, Liam niño de tres años que tuvo una encefalitis viral, su papa con cincuenta y dos por ciento de discapacidad, Liam con más del ochenta por ciento de discapacidad, su mama vende cebollas y tomates en la Feria Libre y la Guardia Ciudadana le pidió que se retire porque no tenía espacio, Liam necesita medicamento para las convulsiones, necesita suplementos nutricionales, necesita terapia física, necesita terapia de lenguaje y el Hospital Vicente Corral Moscoso no le da, Oscar Lala veinte y tres años con hemofilia pierde su movilidad, su familia pierde su fuente de ingreso por no tener la medicación que necesita, no estamos hablando de falta de medicamentos, estamos hablando de defender la vida, de defender la dignidad, señores, señoras Concejales, señora Alcaldesa, nosotros queremos que ustedes sean recordados porque defendieron a los más vulnerables y no porque se preguntaron si la salud es competencia o no del municipio, del Concejo Cantonal, José María decía algo que lastimosamente es verdad, no hay nada nuevo, cuanto tiempo estamos con esto, cuantas reuniones hemos tenido, recorremos el país desde el Observatorio Nacional de Enfermedades Catastróficas a través de FUPEC, hacemos el seguimiento pero vemos sufrir a los Ecuatorianos, vemos

llorar a las madres que tienen niños con enfermedades catastróficas, vemos morir a las personas que tienen diálisis mientras en la plaza grande los pacientes con diálisis protestan y les ponen música a alto volumen, no creo que esto sea respeto, no creo que eso sea dignidad, Cuenca se ha caracterizado por ser altiva, recordemos el dieciséis de septiembre donde aquí en esta ciudad más de cien mil ecuatorianos defendieron la vida, más de cien mil ecuatorianos hicieron entender al gobierno y le hicieron dar un paso atrás, pedimos lo mismo, pedimos que defendamos la vida de los y las ecuatorianos, de los cuencanos y las miles de personas que vienen acá porque esta es una reunión y esto puede quedar en el olvido o de verdad su actitud y su decisión de sacar resoluciones, sabemos que esto no es vinculante, tenemos claridad que esto no es vinculante, pero sabemos que esto va a calar mucho en los ciudadanos cuencanos y que se van a unir, en ustedes esta la decisión aunque entre comillas no sea su competencia, para defender la vida, defender a los más vulnerables si es la competencia.

MGST. CARMEN ORTIZ, REPRESENTANTE DEL CABILDO POR LAS MUJERES, COMISIÓN GENERAL: muy buenas tardes señora Alcaldesa buenas tardes señoras y señores Concejales, porque es importante que el Concejo Cantonal de cuenca Convoque un Cabildo Popular por la Salud, la respuesta es clara, es concisa ya lo dijeron mis compañeros, la salud es un derecho humano fundamental y una responsabilidad compartida entre el estado y la sociedad, hoy la realidad que vivimos en Cuenca y en el sur del Ecuador nos demuestra que este derecho enfrenta graves limitaciones, ya lo dijo José María, largas esperas en los hospitales para acceder a consultas especializadas, desabastecimiento de medicamentos,

hospitales saturados y dificultades para recibir una atención digna y oportuna, así lo reconoce el manifiesto que ya también los compañeros dicen, el manifiesto ciudadano que recientemente fue suscrito por la salud, la vida y la dignidad que plantea la necesidad de construir soluciones desde el territorio, desde lo local con participación de la ciudadanía y la sociedad civil, por ello es indispensable que el Concejo Cantonal de Cuenca convoque a este Cabildo Popular por la Salud como un espacio democrático para escuchar a la ciudadanía, construir propuestas y fortalecer las corresponsabilidades entre las instituciones públicas, la academia, la sociedad civil, los gremios y las organizaciones sociales que hoy estamos representando, este cabildo es especialmente importante para las mujeres que somos quienes sostenemos el cuidado de niñas, de niños, de las personas mayores, de las familias con enfermedades crónicas, las mujeres somos quienes enfrentamos quienes enfrentamos las mayores barreras para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva por ejemplo, atentan a salud mental ni siquiera hablar del tema, prevención de violencia y atención integral durante todas las etapas de nuestras vidas, cuando el sistema de salud falla la carga del cuidado también recae principalmente sobre las mujeres profundizando las desigualdades y afectando nuestra autonomía económica y también nuestro bienestar y por supuesto de las familias, ya lo decía y daba testimonios Diego hace un momento de lo que esto significa, un cabildo popular permitirá identificar las necesidades específicas de las mujeres urbanas y rurales del cantón Cuenca, fortalecer el primer nivel de atención, promover servicios cercanos, oportunos y humanizados, generar compromisos concretos para que la planificación de la salud responda a

las realidades de territorio y de quienes históricamente han enfrentado mayores brechas de acceso como somos las mujeres, convocar este cabildo compañeros y compañeras Concejales significa fortalecer la democracia popular, local y reconocer que las decisiones sobre salud deben construirse con la vos de la ciudadanía, con la vos de quienes están en los hospitales, en espera de una cita, con la vos de las mujeres que cuyo testimonio Diego nos compartió de esos niños y niñas también, nosotros somos esa vos, hay que convocar sí, hay que convocar este cabildo porque también debe construirse desde la realidad, desde lo local, desde lo que realmente sentimos, porque cuidar la salud de las mujeres también es cuidar la salud de las familias, de las comunidades y también del futuro de Cuenca, hoy tenemos la oportunidad de dar este paso y un paso claro, concreto como el que estamos solicitando y convertir a nuestro cantón en un referente de participación ciudadana y de defensa del derecho a la salud y a la vida tal como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, Cuenca siempre será este referente a nivel nacional de organización, de lucha, de trabajo conjunto así que ponemos esta propuesta para que ustedes sean los que tomen las decisiones y vamos a estar súper pendientes, acompañándoles, haciendo el seguimiento pero también exigiendo nuestros derechos, muchas gracias.

DR. JULIO JARAMILLO, COMISIÓN GENERAL: muy buenas tardes señora Alcaldesa, señoras Concejalas y Concejales, los problemas descritos y las propuesta presentadas hasta aquí, corresponden a las funciones de financiamiento, provisión de servicios y rectoría del sector de salud, pero hay una función más del sistema que es la del talento humano, la de formación del talento humano, no se puede conseguir un sistema de salud sin personal sanitario, dentro de este

personal están las y los profesionales y dentro de estos están las y los médicos, en la actualidad hay quienes dicen que en Ecuador hay una sobreoferta un exceso de médicos, esto es una absoluta falacia, existe una distribución inapropiada de este personal sanitario en el territorio, que no corresponde a la población ni a sus necesidades, su presencia es deficitaria en el sector rural además que existe una concentración de especialistas en el sector privado a pesar que la mayor red de servicios médicos del país es pública, se ha generalizado que el personal sanitario no tenga las condiciones necesarias para cumplir su responsabilidad, existe una ley de carrera sanitaria que cuyo cumplimiento está condicionado por el financiamiento discrecional del Ministerio de Finanzas, la ausencia practica de política pública impide que se estimule y promueva la presencia suficiente y oportuna de profesionales en sectores de difícil acceso, así también el ya conocido desabastecimiento de medicamentos e insumos para la adecuada atención.

Todo esto configurar un escenario de desprotección al personal sanitario y en consecuencia a la población, existen estimaciones del déficit de médicos especialistas que nos dan cifras entre cuatro mil y seis mil especialistas requeridos, sin embargo el profundo distanciamiento entre la autoridad sanitaria nacional y la academia especialmente del ámbito público, se refleja en la restringida oferta de postgrados y la mayor dificultad de acceder a los mismos por los altos costos, incluso para poradistas que dedican su tiempo integro para su formación y al servicio asistencial.

El pacto social por la salud es clara que hay que cuidar a los que nos deben cuidar y que hay que formar a los especialistas que ya necesitamos hoy y que seguiremos necesitando mañana, por todo lo manifestado el estado a través del Gobierno Nacional, tiene la capacidad, la facultad, el deber de crear, implementar y financiar las políticas públicas correspondientes por lo que es necesario exigir el cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, exigir la correcta aplicación de la técnica y por supuesto exigir la atención del clamor popular, impulsamos por tanto los siguientes mínimos, planificar el talento humano de acuerdo a las necesidades presentes y futuras del territorio, reducir las brechas de personal en toda la Red Pública Integral de Salud, establecer incentivos y garantías para la permanencia de profesionales en zonas rurales y de difícil cobertura, fortalecer la formación continua al desarrollo profesional, promover espacios efectivos entre autoridades, academias, gremios y profesionales de la salud, construir una política nacional efectiva para la formación de especialistas en salud, planificar la oferta de especialidades conforme a las necesidades epidemiológicas y territoriales, ampliar progresivamente las plazas de formación de postgrados y fortalecer los hospitales docentes, implementar mecanismos de financiamiento para la especialización en áreas prioritarias incluyendo la medicina familiar y la propia gestión de los servicios de salud, con obligatoriedad de trabajar en establecimientos de la red pública, finalmente impulsar la investigación científica y consolidar una carrera sanitaria debidamente financiada y basado en el mérito y la excelencia, nuestro pueblo lo reclama y lo merece, muchas gracias.

SE INTEGRA A LA SESIÓN: LA CONCEJALA DRA. MÓNICA PESANTEZ CHALCO A LAS 15H55.

DR. JOSÉ MARÍA EGAS, COMISIÓN GENERAL: señora Alcaldesa, compañeros y compañeras como le planteamos, queremos un espacio de dialogo, para que aquellas instituciones que incluso este rato como la propia academia no tiene soluciones y están sufriendo los estudiantes que han sido formados en ella, empecemos a conversar y a hacer propuestas, de todas maneras siempre hemos estado haciendo estos planteamientos desde la Presidencia, Ministro de Salud, Presidente del IESS y toda la escala, siempre hemos planteado antes de que la crisis lleve a situaciones como las que estamos llevando, conversemos, Cuenca puede ser un referente incluso de pilotaje para solucionar problemas, o sea aquí yo creo que prima más los argumentos y la concertación y la búsqueda de soluciones y finalmente ratificamos señora Alcaldesa, compañeros Concejalas y Concejalas, ratificamos que todos los grupos y personas, la mayoría muchos ya adultos mayores volvemos a reiterar nuestro agradecimiento para apoyar los servicios sociales que mantiene la municipalidad y que requieren ser potenciados y en beneficio de la ciudad, ya trabajamos en ellos, ratificamos ese compromiso para lo que ustedes necesiten incluso de relaciones con las instituciones que solamente les comento cuando salió e proyecto del paso a desnivel del lado del hospital, se comían medio edificio de gastroenterología y medio de oncología y nos tocó actuar como ciudadanos, nos tocó habar con ministro, subsecretarios, hasta conseguir que varíen el eje de la vía y ustedes verán que no afecta a los edificios e incluso hay una vía perimetral, eso se lo puede hacer a veces con la

incidencia ciudadana que creemos que es importante, señora Alcaldesa, amigos y amigas un gusto gracias.

SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN GENERAL A LAS 15H58.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado José María y a todas las personas que el día de hoy se han expresado, nos han pedido también la palabra los estimados Concejales, nada más por un tema de aclaración, hemos sido nosotros como ediles del cantón Cuenca siempre en Comisión General muy respetuosos y siempre para la escucha de nuestros queridos ciudadanos que están en su legítimo derecho de ocupar estos espacios, es diez minutos sin embargo con la urgencia que ustedes tienen, las necesidades que representan pues se ha escuchado con mucha atención lo que ustedes han referido, nada más un tema de aclaración, ya lo dijo el Dr. Diego Jimbo, primero el Municipio de Cuenca, este Concejo Cantonal no tiene competencia directa en temas de salud, pero no podemos nosotros decir como no es nuestra competencia pues no hacer nada, al contrario aquí se ha hecho muchas cosas y acciones muy importantes en relación de la salud, nada más por un tema de aclarar, decía usted estimado José María en relación a la autorización para el Hospital de Baños, le comento eso ya lo hicimos de manera pública, sin embargo queremos dejar en actas, el miércoles anterior ya hubo la inspección, el día lunes ya nos dieron la certificación, el día de ayer ya nos instalaron el medidor pues están ya en proceso para poder realizar ya las visitas que serán la próxima semana en el cual invitaremos y esperemos que en este mes ya se pueda estar inaugurando para la tranquilidad de ustedes, aquí en el Concejo Cantonal se ha tomado decisiones muy importantes en relación a la salud, el frente de salud nuestro ha estado

trabajando, haciendo acciones muy importantes y seguiremos en esa misma línea estimados compañeros, nada más para dar la palabra, estimado Diego Jimbo después de la sesión puede usted comunicarse con el señor Director de Mercados hay espacios y espacios disponibles en los mercados de Cuenca para que venda de manera formal, nada más eso quiero recalcar estimado Diego, doy la palabra al Concejal Iván Abril.

MGST. IVÁN ABRIL: señora Alcaldesa buenas tardes un saludo cordial con los compañeros y compañeras Concejales, un saludo especial a los ciudadanos que nos visitan el día de hoy de las organizaciones de la sociedad civil, al Dr. José María Egas, al Dr. Diego Jimbo, al Dr. Saúl Chalco, a Carmen Ortiz, al Dr. Julio Jaramillo y a todos los ciudadanos que están el día de hoy presentes aquí que les acompañan y han hecho este planteamiento, también un saludo cordial a todos los funcionarios del GAD Municipal, yo acojo señora Alcaldesa y elevo a moción el planteamiento del que nosotros en conjunto con la sociedad civil como Concejo Cantonal convoquemos a un Cabildo Popular por la Salud, la crisis es dramática, estamos viendo a diario como mueren personas por falta de acceder el derecho a la salud, así es que en este sentido más bien acojo el planteamiento para que ya de común acuerdo se pueda establecer la fecha, la hora y el lugar que muy probablemente podría ser aquí en el auditorio del salón de la ciudad, eso simplemente muchas gracias.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Abril, nos a pedido también la palabra la Concejal Diana González.

MGST. DIANA GONZÁLEZ: buenas tardes con todos los presentes, queridos compañeros ediles, señora Alcaldesa y a todos en la sala y a quienes miran a través de diferentes medios, secundo la moción del Concejal Iván Abril, estoy totalmente de acuerdo creo que la construcción de sociedad se la hace en conjunto no solo porque la ley de participación ciudadana así lo exponga sino porque es una verdadera construcción de sociedad, ustedes lo han dicho bien, no es un tema político, es un tema de política pública que tiene que ir en beneficio justamente a quienes va dirigida que son los ciudadanos, hay temas importantísimos que tratar en esta asamblea, yo creo que justamente ese dialogo entre gobierno central y gobiernos locales es lo que se necesita para poder articular acciones de la forma óptima como debe ser, si hablamos de niveles de competencia y es correcto, desde aquí se ha generado una propuesta de intervención en salud, con los hospitales municipales que evidentemente ustedes lo han dicho bien, tienen que responder a un estudio epidemiológico y a un modelo de gestión que permita que estos sean sostenibles en el tiempo, también no olvidemos que tenemos que asegurar el recurso económico para que ellos puedan subsistir a nivel del tiempo de las diferentes administraciones que vengan, esto debe convertirse en una política pública desde aquí, este Concejo Cantonal, sabemos muy bien que a la Fundación del Niño y la Mujer aproximadamente se le asigna un millón de dólares anualmente, en este momento efectivamente esa asignación va a tener que subir a nivel de también los hospitales que en este momento ya existen y esto debería quedar garantizado, por otro lado los niveles de competencia como se ha dicho bien, la competencia principal de los gobiernos locales es la prevención y la promoción de la salud, sin en ningún momento estar en contra de que se

nos haya permitido entregar a la ciudad niveles de intervención también porque en este momento efectivamente se requiere que todos nos unamos en este propósito que existan mayores ofertas de salud, bien lo han dicho, los niveles de cuidado, los niveles de salud mental, lamentablemente se ven afectados por que los niveles de prevención y promoción de la salud son invisibles ante los ojos de muchos, tal vez no generen votos, pero si generan salud para la ciudadanía y generan propuestas de días mejores para todos, si se vuelven invisibles cuando los niveles epidemiológicos justamente se reducen porque ya no vemos las enfermedades, los niveles epidemiológicos existen, el nivel de prevención porque también bajan las enfermedades y a esto es lo que deberíamos propender, justamente se habla de la erradicación de la desnutrición infantil que es uno de los factores más importante de nivel de salud que hay que apuntar desde la política pública, nacional y local, porque sabemos muy bien los resultados en salud que esto lleva y conlleva creo que ahí empieza justamente las acciones en salud que deben ser tomadas desde este gobierno local y desde los gobiernos locales que vengan, la incidencia a nivel, voy a decir la articulación y el llamado de atención al Gobierno Nacional es justo y competente desde todas las acciones ciudadanas y de gobiernos y de autoridades que existan en los diferentes niveles de gobierno, es justo y necesario porque todos queremos días mejores dentro de la salud de todos y todas yo hablo desde la experiencia de haber tenido una madre y una hermana que pasaron por niveles de salud muy difíciles y tuvieron que acceder y ser negados la salud pública en ciertos momentos, incluso ante situaciones de enfermedades en las que corría riesgo su vida, desde hace muchísimos años atrás, habría que también mirar las razones por las

cuales vivimos en estos momentos las consecuencias en el sistema de salud, que son consecuencias que a veces son tomadas, no voy a decir desde la ignorancia sino tal vez desde otras perspectivas que en su momento cometieron errores como los podemos cometer todos sin embargo hay que rectificar esos errores que con el tiempo se han venido dando y entender que el presupuesto para la salud es justo y necesario pero que también requiere una amplia y enorme intervención, ustedes han dicho bien aquí el diagnóstico y estamos de acuerdo, en base a esos principios fundamentales creo que hay que construir propuestas de salud de acuerdo a las necesidades, ustedes lo han dicho, hay que redistribuir a los médicos que existen en nuestro país y que han sido referente no solo en nuestro país sino a nivel hasta internacional, los niveles de investigación desde la academia en temas de salud importantísimos, nunca el mismo servicio de salud en una área de población pueden ser de otra, porque el sistema epidemiológico ustedes no me van a dejar mentir los que conocen de salud no es el mismo en un lugar que en otro, este tipo de cosas son las que hay que tomar a consideración, por eso es que estamos aquí y el día de hoy aplaudo su gestión y me uno a la misma con muchísimo gusto porque lo que es justo siempre desde mi parte será aplaudido y además compartido, gracias señora Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala González, nos ha pedido la palabra también la Concejala Mónica Pesantez.

DRA. MÓNICA PESANTEZ: señora Alcaldesa muy buenas tardes, compañeros y compañeras Concejales y quienes hoy nos acompañan, directores y departamento que conforman la Corporación Edilicia y me honro también estar con cada una de las organizaciones que defienden lo que es la salud, hoy

me dirijo a ustedes no con la potestad como autoridad como Concejala y sobre todo como Presidenta de la Comisión de Salud, sino este es un tema meramente social, en donde vemos que están muriendo en los hospitales, en donde no hay infraestructura, en donde no existen medicamentos, en donde la salud y recordemos no lo dice Mónica Pesantez sino lo dice también que se bajó ya el presupuesto, sin embargo yo si debo aclarar que como responsables que somos los Concejales, el Consejo cantonal de Salud de Cuenca tiene una asignación de trecientos sesenta y siete mil novecientos dieciocho más un incremento de treinta mil, es para promoción y prevención en salud, la Dirección de Desarrollo Económico, Social y Productivo asignación de doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y uno que incluyo un aumento de cien mil orientado a la atención individual, familiar y grupal en lo ejes de orientación familiar, psicología clínica, prevención y adicciones con cobertura hacia las parroquias rurales, atención en el centro de adicciones, se reporta la atención de más de siete mil personas a través del centro de atención a las familias de adicciones en el municipio, hay una ordenanza de integración del sistema de salud, tenemos una respuesta a la red hospitalaria y hospitales municipales que es complementario ante la red y se ha hecho la correspondiente fiscalización y normativa, como Presidenta de la Comisión de Salud estado frente a estos presupuestos, frente a la prevención y a la promoción, porque esa es nuestra responsabilidad en lo local y por ello por supuesto que tengo que estar a favor de este cabildo popular, porque ustedes saben que esos presupuestos también tenemos que pedir al Gobierno Nacional para poder hacer estos planes, proyectos y también para los hospitales necesitamos de ese presupuesto, necesitamos que ese presupuesto sea pagado

oportunamente, necesitamos defender también ese presupuesto, es por ello que me uno a esta lucha que no tiene banderas políticas, tiene la bandera de Cuenca y Cuenca tiene que ser escuchada como lo hizo con el quinto río como en Quimsacocha, aquí nosotros como Concejo Cantonal pienso que aquí todos los Concejales estamos en defensa de la salud, no puede ser que se vuelva a repetir que un niño sea entregado en una caja de cartón, no podemos, porque eso nos enseña que seamos inhumanos, insensibles y aquí estamos por humanidad, por sensibilidad y si tenemos que asistir con el cabildo popular salgamos, no solo Cuenca sino Azuay, porque en cada uno hay un hospital, hay un centro de salud que necesita ser atendido y esta es la voz fuerte y firme de los cuencanos, de las cuencanas, de los azuayos y azuayas y que esta bandera si así fue por el río de Cuenca ahora tenemos que ver por la salud de nuestra gente, no puede ser que sigan muriendo las personas con enfermedades renales, no puede ser que tengan que seguir muriendo las personas con diálisis, no puede ser, nosotros ahí tenemos la responsabilidad si bien es cierto no es nuestra competencia por que las competencias lo estamos haciendo muy bien desde aquí desde el Concejo Cantonal, incluso hasta fiscalizando lo estamos haciendo, ese es nuestro deber pero no podemos perder la humanidad de que somos cuencanos y que alguna vez puede pasar con nuestros hijos, porque no todos tienen la misma oportunidad de ser atendidos en clínicas privadas, veamos a las personas de la ruralidad, aquellas personas olvidadas y por eso estamos aquí, así que todo mi apoyo para José María y para todos quienes intervinieron para el cabildo popular, esta voz tiene que ser un manifiesto de todos y de todas porque estamos defendiendo la salud de los cuencanos y de las

cuencanas y también de los presupuestos, hasta aquí mi intervención.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Pesantez, nos ha pedido la palabra el Concejal Diego Jara.

TNLGO. DIEGO JARA: señora Alcaldesa, compañeros Ediles, compañeros funcionarios municipales, compañeros del Observatorio Ciudadano de la Salud del Azuay y sus organizaciones, yo voy a ser unos puntos que ustedes ponen aquí, la planificación territorial para garantizar el derecho a la salud integral, una la gestión pública moderna transparente y cercana al territorio financiamiento sostenible para proteger la vida, servicios de salud oportunos centrados en las personas, acceso oportunos a medicamentos e insumos y tecnología sanitaria, atención humanizada y centrada en la persona, talento humano y pilar fundamental del sistema nacional de la salud y formación de especialistas para garantizar el futuro del sistema nacional de la salud.

Que precioso estar siempre en los dos planos, como funcionario municipal que fui durante treinta y cinco años en el municipio como trabajador orgullosamente y ahora estar aquí, quiero recordar hace exactamente veinte y seis años que está presente uno de los personajes que no siquiera es de aquí de Cuenca, creo que es de Quito, José María Egas, y creo que usted se debe sentir orgulloso porque digo parte de los trabajadores y parte de la administración municipal, porque los trabajadores cedimos cerca de cuatrocientos millones en ese tiempo de la farmacia que nos tienen que dar por contratación colectiva y permitimos un dialogo con el Alcalde de ese momento que

fue el Arq. Fernando Cordero y se hizo FARMASOL, que no ser grato con lo que hicieron también fortalecer, había un centro de salud e hicieron como cuatro, cinco, seis centros de salud y ahora es un orgullo no solamente de Cuenca ni de la provincia del Azuay sino del Ecuador la empresa FARMASOL que nosotros tenemos, se hace el Hospital de la Mujer y el Niño, o sea eso es salud, preocuparse del bienestar de lo que es competencia del estado pero yo creo que las autoridades de ese tiempo y la actual, porque uno tiene que ser grato también con la propuesta de campaña que hizo el Dr. Cristian Zamora, si hacer tres hospitales y en la ruralidad donde que nunca, no creo que hay un hospital en la ruralidad que ha hecho un municipio del Ecuador y ese ejemplo lo hemos dado nosotros ha sido el apoyo incondicional de aquí de los Concejales y el apoyo de la administración y que usted sigue en esos pasos mi estimada Marisol y que le felicito y aparte de esto les felicito por todos los cambios que están habiendo aquí y por las personas que han debido ir saliendo por el beneficio de nuestra ciudad, porque a nosotros nos eligieron para manejar la ciudad de Cuenca, para fiscalizar y legislar y le felicito cambiando de tema pero le felicito todo este trabajo y todavía falta más Marisol y la valentía y la lideresa que tiene usted está demostrando que si había como cambiar a esas personas que hicieron tanto daño aquí en el Municipio de Cuenca y eso se habló con Cristian en su debido tiempo pero lamentablemente no se obtuvo los correctivos en su debido momento.

Tenemos un quirófano móvil, está operando en la parroquias y en los lugares más lejanos y que precioso que en el informe que hubo el tres de noviembre, el doce de abril y vinieron las personas que se operaron y que se ha salvado

vidas, entonces si estamos inmiscuidos prácticamente también en la salud y yo creo que lo que ustedes piden y los cuencanos por lo general somos rebeldes con causa y esa rebeldía con causa se demostró fueron más de ciento cincuenta mil personas defendiendo el agua y dijimos no a la minería y si hay que defender el agua con la vida pues hemos de defender con la vida porque, porque es el futuro de nuestros hijos y nuestras generaciones, igual que es la salud, toso el mundo sabe que para conseguir un turno no solamente en el hospital Vicente Corral Moscoso sino también en nuestro seguro social yo ocho meses no puedo hacer uso del seguro social, es la verdad y eso no es de uno es de todo el mundo, yo creo que nosotros podemos dar un ejemplo no solo a nivel local ni provincia, nacional sino a nivel mundial, porque la defensa de la vida es la salud, muchísimas gracias.

SE AUSENTA DE LA SESIÓN: LA CONCEJALA LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL, A LAS 14H16.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Jara, nos ha pedido la palabra el Concejal Federico Guzmán y terminamos con la Concejala Gabriela Brito.

MGST. FEDERICO GUZMAN: muchas gracias estimada Marisol Peñaloza Alcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, miembros del Concejo Cantonal así como también distinguidos honorables que nos están acompañando en esta sesión, yo quiero comenzarles indicando estimada Alcaldesa que no nos enamoremos de los resultados, que hablamos de hospitales, hablamos de que hay necesidad de incorporar mejor atención en los hospitales, salud, medicina, presupuesto y en fin enamorémonos de los problemas estimados compañeros hacia

allá les invito a pensar, que está pasando con la nutrición infantil, con la nutrición del adulto mayor, donde está, quien nos viene a decir de los médicos que respeto mucho, el balance nutricional con el que está cumpliendo para el funcionamiento fisiológico de un niño, de una madre de familia o de un trabajador que estamos aquí haciendo este tipo de operatividad, entonces aquí hemos hablado estimada Alcaldesa del tema de la contaminación del agua que ya tenemos con los asentamientos humanos, con los paraderos turísticos, los centros de atención en Soldados en el tema de aquí de Tomebamba y acaso de ahí no está viniendo el nitrógeno no proteico que es el que produce cáncer del estómago de los consumidores de agua de aquí de la ciudad, acaso no viene los fosfatos que son toxinas que nos van a afectar a la piel y a afectar a los cálculos al hígado y en fin, compañeros entonces si pienso y si llamo a todos y cada uno de nosotros a construir una verdadera salud para la ciudadanía incluido el campo y la ciudad, acaso los del campo no tienen vos, quien está representando del campo aquí dentro del cabildo, nadie, quien está hablando por ellos, quien de nosotros estamos diciendo la calidad de la carne, la calidad de la leche, la calidad de las hortalizas es apto para el consumo de la ciudadanía, nadie compañeros, entonces si pensemos en una salud integral, muchas gracias estimada Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Guzmán, antes de dar la palabra a la Concejala Brito nada más con un tema de aclaración queridos compañeros, ustedes saben que en una comisión general es solamente un espacio de escucha sobre un tema primero y que no podemos resolver absolutamente nada, sin embargo hemos sido muy respetuosos compañeros de escucharles, ustedes saben que estamos nosotros ya algunos

años aquí en el Seno del Concejo, nada más por esa aclaración queridos compañeros y bien traído esas recomendaciones, sin embargo se ha escuchado atentamente a las intervenciones de los compañeros Ediles que es importante trabajar en relación por esa propuesta que nos han adjuntado por el Cabildo Popular por la Salud pues ha habido aquí algunas mociones, sin embargo ahí pido encarecidamente a las y los señores Concejales poderlas acoger, trabajar y las mismas luego incluirles en un punto del orden del día y ver en base a nuestras competencias, nada mas eso quiero aclarar porque ha habido varias intervenciones y sobre todo no queremos dar una expectativa en este caso a los ciudadanos sino siempre siendo frontales y reales que es nuestra competencia y que es lo que nosotros también vamos a trabajar queridos compañeros, nada más quería hacer esa aclaración, doy la palabra a la Concejala Gabriela Brito.

SE REINTEGRA A LA SESIÓN: LA CONCEJALA LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL, A LAS 16H21.

MGST. GABRIELA BRITO: si muy buenas tardes, mi intervención estaba enfocada justo a lo que se acaba de expresar, no cabe duda de que el espíritu de este Concejo Cantonal es que esta propuesta de realizar un Cabildo por la Salud pues pueda ser impulsado y que nosotros incluso podamos ser plataforma para aquello, sin embargo recordemos la validez jurídica de una resolución que está tomando el Concejo Cantonal en un punto que es comisión general y en ese sentido yo quisiera hacer la consulta a sindicatura sino es mejor que venga acá al Concejo Cantonal como un punto del orden del día, incluso ya con una propuesta de resolución para que aquí pueda ser deliberada, iba justo en el mismo

sentido de usted señora Alcaldesa, el hecho de que podríamos están entrando en un vacío legal y podemos estar dando lindos discursos pero mañana esto en la práctica no puede ser aplicable jurídicamente y por favor que esto no se mal interprete como que estamos en contra de quienes aquí han hecho uso de la comisión general, muy buenos amigos con quienes incluso hemos compartido luchas, así es que, cuidando la validez jurídica de lo que ustedes aquí han expresado, por favor permítannos, yo si pediría que Sindicatura nos regale esa claridad y podamos avanzar porque incluso también recuerden en las comisiones generales no solemos intervenir y debemos actuar con la misma vara como dice la biblia para todos, entonces sí creo que vale la pena hacer esas puntualizaciones, muchas gracias.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimada Concejal, yo creo que ha sido igual la misma preocupación que yo tengo, queridos compañeros voy a dar la palabra con todo a Sindicatura, como ustedes saben es claro la comisión general solo se escucha y luego en base a eso pues nosotros pues buscamos la manera de cómo actuar, doy la palabra al señor Sindico Juan Fernando.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: buenas tardes señora Alcaldesa Subrogante, señoras, señores Concejales, a los presentes en la sala, en efecto como ustedes ya lo han señalado, la comisión general es un espacio que está previsto dentro del ordenamiento jurídico que garantiza el derecho de cualquier ciudadano a expresarse ante el órgano colegiado con cualquier asunto que pueda ser de su interés particular, es un asunto que se limita a eso, en general ni siquiera debe dar paso a un debate por parte del órgano

legislativo, pues no está encaminado a la adopción de ningún tipo de resolución, este asunto muy bien recogido por parte de los señores Concejales y quienes han expuesto sus puntos de vista para que pueda adoptarse una resolución al respecto debe ser incorporado apropiadamente en una nueva sesión, en el orden del día que corresponda.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado Juan Fernando, con esa claridad nada más para las y los compañeros Ediles que hicieron uso de su palabra poder mejor acoger las mismas, trabajar, todos los compañeros Ediles que quieran sumarse pues nadie creo que va a negarse y sobre todo cuando ya se tenga ese documento, esa resolución pues de trabajo podemos incluirle en un punto del orden del día con la firma de todos que fuera lo mejor y de esa manera avanzar, gracias estimado Juan Fernando, siguiente punto del orden del día.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA RECIBE EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN EL PACTO SOCIAL POR LA SALUD; LOS SEÑORES JOSÉ MARÍA EGAS, SAÚL CHALCO, DIEGO JIMBO, JULIO JARAMILLO Y LA SEÑORA CARMEN ORTIZ.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. DIRE-2026-239 SUSCRITO POR LA ING. COM. LILIAN BRAVO PESANTEZ, DIRECTORA EJECUTIVO CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA, SUBROGANTE.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, nos ha pedido la palabra la Concejala Jenny Bermeo.

TNLGA. JENNY BERMEO: gracias señora Alcaldesa, muy buenas tardes estimados compañeros Concejales y Concejalas, a

todos quienes nos acompañan en la Sala Edilicia y a toda la ciudadanía que nos ven en redes sociales, más bien si me permite señora Alcaldesa con su anuencia, poder comentar un tema, lastimosamente fui al baño cuando empezó la sesión, creo que lo correcto era hacerlo antes de que inicie el orden del día pero más bien quisiera pedir que me brinden un espacio antes de iniciar los puntos de conocimiento y resolución del Concejo Cantonal, el día de ayer he recibido una llamada de una compañera de una parroquia rural, realmente un poco confundida sobre el tema de los pasajes del área rural, de los pasajes de transporte del área rural, realmente ella me comentaba que hay unas declaraciones de una persona que en este momento es pre candidato a la Alcaldía de Cuenca, donde había comentado que se había reunido con los Concejales de Cuenca y creo que es necesario dejar en claro que nosotros no hemos recibido ninguna convocatoria para esa reunión, la única reunión con tema de transporte que hemos recibido en esta semana es del señor Presidente de la Comisión de Movilidad en donde estuvimos tres Concejales presentes para hablar sobre el tema de mejoras del sistema de transporte urbano, entonces en ese sentido creo que es necesario señora Alcaldesa y quiero pedirle, más bien solicitarle, que estamos en medio de un proceso electoral, que hay que tener muchísimo cuidado sobre todo con la normativa del Código de la Democracia y más bien en este sentido solicitarle señora Alcaldesa que usted pueda emitir un oficio o Secretaría del Concejo Cantonal sobre las directrices, sobre lo que está prohibido, sobre los temas que se pueden realizar y que puede hacer este Concejo Cantonal dentro de un proceso electoral, recordarles que realmente no es en contra de la persona que emitió estos comentarios pero no se puede utilizar los nombres de los Concejales del cantón Cuenca en

medio de un proceso electoral porque se podría entender que estamos haciendo una campaña anticipada, entonces yo si estoy sumamente preocupada sobre todo porque esta compañera de la ruralidad que me llamo tienen dos voceros prácticamente, tienen dos noticias no, decían que los Concejales hemos decidido de que no se va alzar el pasaje y por otra parte había sus declaraciones donde usted indica que obviamente el Concejo Cantonal tiene que decidir eso con informe técnicos y jurídicos, entonces si solicito señora Alcaldesa para no tener estos problemas en medio de un proceso electoral que estamos viviendo en este momento, se puede emitir directrices a los Concejales sobre todo basados en el COOTAD y en la normativa del CNE, en ese sentido más bien pido nuevamente disculpas a los compañeros Concejales haber tocado este tema en este momento, que más bien lo tuve que hacer antes pero creo que es importante que todos estemos claros quienes van o no a la relección, tener claro cuáles son las funciones y cuáles son los temas que se pueden realizar y cuáles no, y sobre todo no involucrar a un Concejo Cantonal en temas electorales que de pronto nos podrían traer sanciones también dentro del CNE, eso nada más señora Alcaldesa muchísimas gracias.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias querida Jenny, yo creo que es algo muy importante, eso voy a pedir tanto con criterios de Sindicatura y que se pueda remitir a cada uno de ustedes porque yo también he recibido varias llamadas y yo tampoco tenía conocimiento de aquello, me entere por medio de las redes sociales y es así que si ha sido una preocupación estimada Jenny, recibí varias llamadas y cosas así, sin embargo queridos compañeros Ediles del cantón Cuenca, es importante yo en mi pronunciamiento cuando me hicieron una entrevista, hay que respetar las comisiones de cada uno y

yo decía, esto se tiene que tratar en una comisión en específica y luego pues la comisión que resuelva nos remite, como siempre ha sido al ente competente, si es a nosotros o ver que resoluciones hay, nada más pido queridos compañeros no tomarlo nada personal, no es en contra de ningún compañero Edil sino es cuidarnos entre todos queridos compañeros, respetemos nuestros espacios que aquí es donde se toma decisiones, donde se legisla y se fiscaliza queridos compañeros, respetemos cada una de las comisiones de cada compañero y voy a enviar también luego con los criterios jurídicos pertinentes para que ustedes sepan cómo va a ser el orden de nosotros porque también es importante, de nosotros, de las comisiones, de los compañeros que están en su legítimo derecho de ser candidatos, de reelegirse y siempre con ese respeto a cada uno de ellos pero sin embargo respetando la ley y el procedimiento y de esa manera nos cuidamos entre todos, es importante esa aclaración, gracias Concejala Bermeo, nos ha pedido la palabra el Concejal Jimmy Flores, luego la Concejal Pesantez.

MGST. JIMMY FLORES: gracias señora Alcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, estimados miembros, directores que nos acompañan aquí, y un saludo a la ciudadanía que nos ve por redes sociales, he pedido el uso de la palabra señora Alcaldesa puesto que se ha nombrado alguna situación que se vino desde mi despacho y quiero aclararlo a ustedes aquí compañeros y compañeras Concejales, esto lo hicimos en favor de las comunidades rurales, fue una mesa de trabajo y de dialogo que hicimos aquí, cada Concejal y cada Concejala que ocupa este curul es porque tiene una representación ciudadana estimada señora Alcaldesa, en ese sentido yo he venido trabajando no solo ahora, he venido trabajando desde

el primer día de mi gestión con múltiples mesas de trabajo, aquí las señoras y señores Directores tienen fe de eso lo que hemos trabajado, en esta situación ante la denuncia ciudadana que ha estado puesta en redes sociales, que yo también me entere el día lunes y ante la falta de acción propiamente de la administración, abocaron a mi mucha gente a pedirme de que podamos iniciar un dialogo y podamos ver lo que está pasando, como miembro de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte conjuntamente me acompaño el Concejal Gustavo Barros en su legítimo derecho también como representante ciudadano al ocupar aquí esta sala Edilicia también, y a esa situación vinieron representantes de las comunidades indígenas, la FOA propiamente donde nos dieron a conocer algunas situaciones, ahora lo que bien trae la compañera Concejal, muy bien dicho ha nombrado el señor Yaku Pérez pero también es un dirigente no solo de ahora, de muchos años y estuvo sentado en esta mesa, no podemos negar que venga a participar aquí un dirigente que ya viene con esa trayectoria y pueda pronunciarse a un llamamiento que se está dando, efectivamente hay un proceso electoral que hay que respetarse y yo creo que no hemos caído en ningún error, aquí estuvo también la DGM, los Directores, estuvo el Gerente de la EMOV en su delegado y también estuvieron miembro de la Cámara de Trasporte Rural, en ese sentido nosotros trabajamos para poder dar respuestas, es ahí donde yo me entero compañeras y compañeros Concejales desde la Dirección de la DGM de que ha habido ya un estudio en el que se está contemplando el alza de la tarifa, yo me quedé sorprendido compañeros, entonces en ese sentido pedimos el diálogo y avanzamos aquí para que no proceda esa situación, es golpearle nuevamente el bolsillo de los Cuencanos primeramente y de la ruralidad que es lo que nos llama más

la atención, eso quiero dejar sentado aquí también y que quede en actas también por favor estimada Secretaria del Concejo Cantonal puesto que nuestro trabajo también es de representación ciudadana, en ese sentido dialogamos y pudimos frenar esta situación que está dándose en la ruralidad, en diálogos avanzamos y pudimos decirles a los dirigentes que por favor paren esta situación que afecta a la ruralidad, por eso trabajamos y lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo las veces que sea estimados compañeros, tenemos que hacer presencia ciudadana y poder avanzar, no quiere decir que es un avance ni siquiera de campaña política, yo quiero dejar sentado en esta mesa, no ha sido ningún sentido ese sentir, acá estuvieron representantes y es el legítimo derecho de recibirlos por el pacto social del agua y se han pronunciado compañeros en o en favor del Gobierno Nacional, eso es un ámbito político también, entonces en ese sentido entonces estamos cayendo en lo político también, entonces no creo que sea el camino ese, yo respeto pero no comparto estimada Jenny de que podamos nosotros trabajar en beneficio de la ciudad, yo no creo que deba ser así.

SEÑORA ALCALDESA (S): está pidiendo un punto de orden la Concejal Gabriela Brito.

MGST. JIMMY FLORES: ahora si viene un candidato que representa una organización, solo para terminar, una organización que representa comunidades.

SEÑORA ALCALDESA (S): nada más por el procedimiento parlamentario mí estimado Jimmy, estimada Gabriela.

MGST. GABRIELA BRITO: si, compañeros yo primero quisiera consultar a través de Secretaria o Sindicatura, cuando aprobamos ya el orden del día porque si empezamos a darle digamos la poca solemnidad que le estamos dando a este Concejo Cantonal, mañana no vamos a tener reglas, así es que compañeros, esto no es en contra de nadie, o sea yo si solicito primero que nos den claridad de cuando aprobamos el punto del orden del día porque ahorita vamos a empezar con debates políticos que no vienen al caso, y tenemos un orden del día que cumplir por favor compañeros que son temas técnicos en este caso de Avalúos y Catastros, muchas gracias.

MGST. JIMMY FLORES: me uno a ese punto de orden estimado Gabriela.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimada Gabriela, nos ha pedido la palabra la Concejala Jenny Bermeo.

TNLGO. JENNY BERMEO: gracias señora Alcaldesa, veo que más bien quien está llevando el tema político es el Concejal Flores, yo no he nombrado a ninguna persona, simplemente he dado la alerta de lo que se me ha dicho desde una persona de la ruralidad que están preocupados porque incluso creo que aseverar que aquí se está preparando un alza de tarifas también es algo incorrecto porque el alza de tarifas tiene que ser aprobado o negado por este Concejo Cantonal, en este sentido yo he solicitado más que un tema político o electoral, más bien he pedido que se evite el tema político en el uso incluso de las instalaciones del Municipio, más bien he solicitado que se den las directrices que todos los Concejales debemos manejarnos en este proceso electoral, lamento mucho que se haya nombrado, yo no he dicho nombres

ni nada, simplemente he hablado de una situación que se ha dado y hable con el Concejal Flores en la mañana y le dije mi malestar porque lastimosamente esto no ha sido para lograr un tema de pelea ni disputa, yo creo que mi criterio y mi solicitud ha sido muy respetuosa hacia todos los señores Concejales, más bien yo me siento agredida más bien por no dejarme en el uso de la palabra pero yo si ratifico mi solicitud señora Alcaldesa y como digo pido disculpas por haber hecho esta petición ahora porque no estuve presente antes del punto número uno que era lo correcto pero más bien yo me ratifico y solicitaría por escrito más bien señora Alcaldesa que las directrices para este proceso electoral se la emitan desde la Secretaria o la Sindicatura para no caer en estos temas que de pronto como se nombra a todo un Concejo Cantonal porque no se ha nombrado a dos Concejales, se ha nombrado a todo el Concejo Cantonal, que en esa reunión se ha tomado alguna resolución, solamente por eso es que he tomado la palabra y hare esta solicitud por escrito y más bien basado en la norma legal y jurídica y sobre todo el tema que nos preocupa que es la normativa del CNE, nada más señora Alcaldesa, muchísimas gracias.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias queridos compañeros en este caso pediría que formalmente si nos envié mi estimada Concejal y con eso poder cerrar por favor y avancemos mejor en el punto del orden del día porque si no nos estamos desviando de los puntos ya aprobados del procedimiento parlamentario y siempre el respeto que ha habido en este Seno del Concejo, vamos con el punto número dos que ya se dio lectura pues ahora se va a dar el paso al equipo técnico y luego en relación al punto vamos a referirnos, por favor damos la palabra al equipo técnico, si nos ayuda pidiendo la palabra estimado José Luis.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AEROPUERTUARIA: muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, efectivamente desde la Corporación Aeroportuaria hemos solicitado con oficio Nro. DIRE-2026-239, del veinte y tres de julio del dos mil veinte y seis, hemos presentado más bien dicho las razones por las cuales consideramos que debería procederse a archivar el proyecto de ordenanza relacionada con las tasas que se cobran en el Aeropuerto Mariscal Lamar, el día veinte y uno de mayo del dos mil veinte seis, este Concejo conoció en primer debate el proyecto de ordenanza y en ese debate si bien se aprobó en primer debate el proyecto de ordenanza, si sugiero tres puntos importantes a los que me debo referir, en primer lugar el Concejal Román Carabajo que preside la Comisión de Desarrollo Económico manifestó que no se había dado cumplimiento al trámite a través de la comisión respectiva, en segundo lugar también menciono que no había existido una socialización adecuada sobre el proyecto de ordenanza y en tercer lugar también señores Concejales, se manifestó que el informe remitido por la Procuraduría Municipal, no era un informe favorable, por qué, porque si bien en mayo del dos mil veinte y cuatro se aprobó por este mismo Concejo Municipal la Ordenanza de las Tasas del Aeropuerto, era una ordenanza reformatoria a otra ordenanza reformatoria, y en ese sentido la nueva propuesta de ordenanza lo que hacía era plantear una reforma de la reforma, de la reforma de otra ordenanza y que eso generaba un tema de una propuesta legislativa, una propuesta de ordenanza que no era clara y más bien iba a generar un cuerpo normativo que no era el más adecuado y se sugería que más bien se trabaje en una propuesta de una nueva ordenanza integral, que ya no sea la reforma, de la reforma, de la reforma sino una nueva

ordenanza. Adicionalmente señoras y señores Concejales nosotros desde el Aeropuerto Mariscal Lamar hemos hecho un análisis en conjunto con la alcaldía de las necesidades del Aeropuerto de los proyectos que estamos impulsando y cuáles serían las necesidades de financiamiento que debemos afrontar para todos estos proyectos, sumados todos estos factores es que consideramos que el primer proyecto que fue presentado ante ustedes no es lo más adecuado que continúe y más bien estamos trabajando ya con la Comisión de Desarrollo Económico en una nueva propuesta de ordenanza que una vez que cumpla con el tramite respectivos ante la comisión, con la socialización adecuada pueda venir para el conocimiento de ustedes señoras y señores Concejales, estos son los argumentos de parte de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca señora Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Gerente, yo creo que es algo muy importante siempre esas recomendaciones que nos traen a este Seno del Concejo, en este caso en esta línea nos ha pedido la palabra la Concejal Mónica Pesantez pero antes de darle la palabra si quiero mencionar estimados Ediles, son temas de carácter tributario como ustedes conocen y como máxima autoridad tengo la potestad de presentar o retirar propuestas que sean de carácter tributario, por lo tanto en ejercicio de mis facultades legislativas, es importante luego de escuchar esas recomendaciones, plantear el archivo de la misma porque en si no podemos el Concejo resolver sino son atribuciones ya de mi potestad y sobre todo temas de carácter tributario, eso nada más quería mencionar queridos compañeros, nos pedía la palabra la Concejal Mónica Pesantez.

DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchísimas gracias por haberme dado la palabra, si justamente en esa misma mística quienes estuvimos en el taller escuchamos que lo más recomendable era que se archive y que se trabaje en una nueva ordenanza, por lo cual secundo.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias, nada más para su conocimiento queridos compañeros Ediles, es tema de carácter tributario y solo se pone a conocimiento, nada más, es así, eso les había informado queridos compañeros, nada más queda para conocimiento de ustedes por lo cual son temas de carácter tributario y yo tengo la potestad de presentar y retirar cualquier propuesta y en el cual había dado la misma que se archive este Cuerpo Legislativo, para su conocimiento compañeros Concejales, estimada Gabriela.

MGST. GABRIELA BRITO: si, nada más para que no se anule y tenga validez jurídica, si se puede desde la Alcaldía presentar la propuesta pero no necesariamente desde la presidencia mocionar, nada más para cuidar la validez jurídica a futuro, yo propongo o mociono, o que Mónica mocione y yo secundo pero no se puede mocionar desde la presidencia, no sé si estoy equivocada pero creo que debemos cuidar las formas de cómo lo hacemos, gracias.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchas gracias, en este caso hay una moción planteada, estimada Mónica Pesantez.

DRA. MÓNICA PESANTEZ: continúo en el uso de la palabra, yo mociono como les indicaba anteriormente, estuve en el taller lo que se solicitó y la recomendación es que se archive para que se trabaje en una nueva ordenanza.

SEÑORA ALCALDESA (S): pido la intervención de Juan Fernando Ramírez debido a que son temas de carácter tributario.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señora Alcaldesa, como es de conocimiento de todos, las ordenanzas de carácter tributario son de atribución privativa del ejecutivo cantonal, así fue ingresado a conocimiento del Concejo la Ordenanza de Tasas de la CORPAC por las razones técnicas, económicas, etcétera, que han sido expuestas por el señor Director de la CORPAC, la señora Alcaldesa Subrogante acoge esa justificación como proponente de la norma plantea al Seno del Concejo el archivo de la misma, por lo cual lo que correspondería es que la moción presentada por la señora Concejala Pesantez sea secundada por otro Edil, resolviendo el archivo de la ordenanza.

SEÑORA ALCALDESA (S): si, ya tenemos una moción planteada, secundada, a su consideración, se prueba señora Secretaria el archivo, siguiente punto por favor.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: ARCHIVAR EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA, APROBADO EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA JUEVES 21 DE MAYO DE 2026.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DE VÍA CONFORME AL OFICIO NRO. CNV-0093-2026 SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN

CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO, INFORME ACADÉMICO ACTA; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑORA ALCALDESA (S): damos la palabra al equipo técnico, señor Director por favor.

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO: muy buenas tardes señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, vamos a proceder como siempre, yo hare la lectura del informe académico y Paolo hará la parte del informe técnico.

Ángel Robusti Basso, nace en Mozzate Italia el seis de junio de mil novecientos treinta y dos, fallece el dieciocho de julio del dos veinte cuatro, desde joven manifestó vocación religiosa formando parte de la comunidad salesiana en Villa Moglia donde realizo su noviciado entre mil novecientos cuarenta y uno y mil novecientos cincuenta, por solicitud del Padre Carlos Crespi y decisión de la Comunidad Salesiana de Italia fue enviado al Ecuador para integrarse a la comunidad del Colegio Técnico Salesiano de Cuenca, formado como maestro de ebanistería en Italia, se involucró profundamente en labores artística y de apoyo en la comunidad local, puso su talento al servicio de la Catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca, especialmente en el tallado y la decoración final del Baldaquino, uno de los elementos más emblemáticos del templo. El diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y seis, fundo el oratorio Don Bosco de Cuenca, espacio que perdura hasta la actualidad y que llego a ser un referente de formación espiritual, recreativa y comunitaria, su entrega constante a la comunidad salesiana, se acompañó del reconocimiento público, recibió la condecoración Santa Ana

de los Ríos de Cuenca de la Ilustre Municipalidad del cantón Cuenca. La trayectoria de Ángel Robusti Basso evidencia una vida dedicada al servicio educativo, pastoral, comunitario y artístico en Cuenca y en Ecuador.

DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señoras, señores Concejales, miembros de la Corporación Municipal, con respecto a la nominación de esta vía, la misma se emplaza en la parroquia Hermano Miguel en el sector de la Compañía, vemos en pantalla, hemos marcado en azul que corresponde la vía objeto de tratamiento en este trámite y que constituye una vía de retorno y se ha cumplido con la verificación in situ con los miembros de la comisión y en este sentido se identifican las imágenes del estado de la misma, así como también sus características al ser una vía de retorno, cuyo acabado es de pavimento en hormigón, la longitud de noventa y siete punto cuarenta y seis metros y una sección vial de seis metros de ancho, eso con respecto a las características técnicas de esta vía.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias al equipo técnico, estimados Ediles tal vez alguna consulta en relación al punto número tres, Concejal Iván Abril.

MGST. IVÁN ABRIL: señora Alcaldesa, yo mociono que se apruebe.

SEÑORA ALCALDESA (S): tenemos una moción planteada y secundada, que se apruebe el punto número tres, siguiente punto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA NOMINACIÓN DE VÍA CONFORME AL OFICIO NRO. CNV-0093-2026 (ÁNGEL ROBUSTI BASSO) SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DE VÍA CONFORME AL OFICIO NRO. CNV-0094-2026 SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO, INFORME ACADÉMICO, ACTA; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑORA ALCALDESA (S): damos la palabra al equipo técnico.

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO: la siguiente denominación La Descarga, la denominación la descarga tiene su origen en las condiciones geográficas, hidráulicas que caracterizan al sector, la vía ha sido identificada históricamente entre moradores como el punto por donde discurrían las aguas provenientes de la parte alta del Barrio Perpetuo Socorro durante la temporada de lluvias cumpliendo una función natural de evacuación o descargas de aguas, este rasgo funcional dio lugar a que la comunidad opte de manera espontánea dicha denominación, con el paso del tiempo el nombre ha trascendido el ámbito estrictamente local, siendo reconocido no solo por moradores del barrio sino también por personas externas que identifican las vía bajo esta designación, la denominación responde a un proceso de construcción toponímica de origen

comunitario basado en las condiciones naturales del sector y en el uso social sostenido del nombre.

DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: vemos en pantalla, esta vía se ubica en la Parroquia Bellavista en el sector Perpetuo Socorro, de igual manera ha sido marcada en azul y constituye como ustedes lo pueden apreciar una vía de retorno, verificado la inspección en sitio la misma tiene las características de ser con un acabado de hormigón en una parte y la otra parte en lastre como tal, su longitud es de ochenta metros y con un ancho o sección vial de seis metros como tal.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias al equipo técnico, algo más en relación a la vía.

DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: no señora Alcaldesa, están los datos técnicos expuestos.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias al equipo técnico, nos ha pedido la palabra el Concejal Diego Jara.

TNLGO. DIEGO JARA: luego de conocer el informe académico y el informe técnico, mociono que se apruebe.

SEÑORA ALCALDESA (S): tenemos una moción planteada y secundada, a su consideración, que se apruebe señora Secretaria, siguiente punto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA NOMINACIÓN DE VÍA CONFORME AL OFICIO NRO. CNV-0094-2026 (LA DESCARGA) SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DE VÍA CONFORME AL OFICIO NRO. CNV-0095-2026 SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO, INFORME ACADÉMICO, ACTA; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑORA ALCALDESA (S): damos la palabra al equipo técnico.

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO: gracias señora Alcaldesa, esta siguiente denominación, Premio Nobel, esta propuesta se inscribe dentro de un conjunto de nominaciones existentes en el sector que responde en una lógica temática vinculada al reconocimiento de figuras asociadas al desarrollo científico y a la parte del conocimiento universal, en el caso específico del Barrio Perpetuo Socorro, la propuesta adquiere pertinencia en razón de la coherencia temática observable en la nomenclatura de vías del sector donde se identifican nombres como Marie Curie, Guglielmo Marconi, Samuel Morse y Robert Rodat, asociados al desarrollo científico y tecnológico y algunos de ellos galardonados con el Premio Nobel, en ese sentido la propuesta del Premio Nobel funciona como un elemento articulador dentro del conjunto reforzando la identidad simbólica del sector entorno al conocimiento, la innovación y el aporte al progreso de la humanidad.

DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: en este caso vemos en pantalla, la vía se emplaza en la Parroquia Bellavista,

en el sector del Perpetuo Socorro, hemos marcado en azul e involucra diferentes tramos cuya sumatoria o longitud total es de alrededor de cuatrocientos metros que se encuentran detallado por cada uno de los tramos en el expediente, para ello haciendo la verificación en sitio, de igual manera el acabo de la misma es en lastre y su sección vial o ancho es de cuatro metro, puesto a consideración del Concejo.

A LAS 16H52 SE AUSENTA DE LA SESIÓN LA SEÑORA ALCALDESA TITULAR, Y PRESIDE EL SEÑOR CONCEJAL GUSTAVO VALENCIA.

SR. GUSTAVO VALENCIA: muchas gracias al equipo técnico por la información, a consideración de los señores Concejales la propuesta, el Concejal Paúl Pañi por favor.

ING. PAÚL PAÑI: muchas gracias señor Concejal, queridos compañeros, compañeras Concejales, queridos directores, ya luego que están más tranquilo, no sé si puedo hacer una pregunta, yo no sé si en la parte técnica o basado en que estamos poniendo los nombres porque va a ser difícil para nuestros taxistas y nuestra gente que puedan tomar un taxi y decir llegue a tal calle, por qué no de pronto también valoramos a la historia nuestra, también hay ilustre gente del pueblo como decía, claro gente de las parroquias, gente que ha hecho incluso una fábrica de ladrillos, de tejas, la que ha trabajado en el mármol, todos ellos, yo no sé por qué, cual es, hay de pronto una ordenanza basado en que ponemos los nombres medio difícil de pronunciar para una emergencia, gracias.

A LAS 16H54 SE REINTEGRA A LA SESIÓN LA SEÑORA ALCALDESA TITULAR Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Concejal, también nos ha pedido la palabra el Concejal Federico Guzmán y luego el Concejal Iván Abril.

MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias estimada Alcaldesa, yo quisiera preguntar, al escuchar que tiene una vía de una sección de cuatro metros si ya fue planificada o no fue planificada, hay la posibilidad de hacer una replanificación, porque cuatro metros ya hemos aprobado estimados compañeros el PDOT y para hacer vivienda mínimo la sección de la vía tiene que ser de seis metros y estamos retrocediendo aprobar algo que ya fue hace mucho tiempo discutido y aprobado.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Guzmán, damos la palabra al Concejal Iván Abril.

MGST. IVÁN ABRIL: muchas gracias señora Alcaldesa, no solo para comentar, yo no soy parte este momento de la Comisión de Nominación de Vías pero fui en el periodo anterior y si aprobamos nosotros, más bien en este periodo ha sido el periodo en el que más nombres de ciudadanos de parroquias rurales hemos aprobado, por ejemplo llegaron como treinta nombres de hombres y mujeres de Sayausi, y es interesante ese ejercicio porque se hizo en coordinación con el GAD Parroquial, entonces se podría establecer que más GAD Parroquiales de acuerdo a la realidad de su territorio y a la historia de sus territorio, de sus líderes, se pueda plantear nombres para que se levante el informe técnico y el informe académico no, yo concuerdo plenamente con el Concejal Paúl Pañi, en este caso el nombre que entiendo que se está planteando es el Premio Nobel, o sea no es el nobel

de un personaje especifico sino es el nombre el Premio Nobel en términos generales porque en el sector existen nombres de científicos, entonces ha planteado ese nombre la comisión, la comisión no solo está integrada por la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes sino otros miembros más, entonces ahí hay deliberaciones pero el Concejo Cantonal tiene toda la potestad de analizar evidentemente no, eso nada más le quería comentar a los compañeros.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado Iván, yo creo que ha sido muy clara su explicación y además esto no depende de una sola persona sino es una comisión técnica especializada queridos Ediles, en cual como ustedes saben hay sectores aquí en nuestro cantón de plantas medicinales, de juegos tradicionales, de personales históricos, músicos y más temas, es por eso que se ha planteado en este sector, así que les ponemos a su consideración el punto número cinco, que se apruebe señora Secretaria, siguiente punto, por favor si desde el equipo técnico podemos aclarar lo que había pedido el Concejal Guzmán, por favor estimado Paolo.

DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: si, con gusto señora Alcaldesa, señor Concejal Federico Guzmán, se refería respecto a la planificación, recordemos que este punto del orden del día, es la nominación, es decir, darle un nombre a la calle que estamos ahorita tratando en el punto, eso no tiene que ver con la planificación como tal, dentro del expediente se adjunta el oficio DGPT-3315-2025, el mismo que justamente indica la planificación que existe sobre esta vía, que es el Plan de Actuación Urbanística de los Sectores de El Cebollar, Miraflores, Colina de Cullca, la misma que fue aprobada en el Concejo Cantonal el primero

de marzo del dos mil, esa planificación define los parámetros técnicos de sección, trazado, etcétera, pero el objeto de tratamiento en este punto es específicamente otorgarle un nombre y ese nombre responde al procedimiento establecido en la Ordenanza de Nominación de Vías que está vigente desde el año dos mil diez, es lo que le podría señalar al señor Concejal.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias por esa aclaración técnica estimado Paolo, si no tenemos ninguna intervención más, señora Secretaria, se aprobó ya el tema el punto número cinco, solo que era un tema de aclaración, siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

SEÑORA SECRETARIA: señora Alcaldesa Subrogante se han tratado todos los puntos del orden del día.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, agradecer la presencia de cada uno de los señores Ediles, damos por terminado.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA NOMINACIÓN DE VÍA CONFORME AL OFICIO NRO. CNV-0095-2026 (PREMIO NOBEL) SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO.

Termina la sesión a las 17H01.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ADRIANA MARISOL
PEÑALOZA BACUILIMA

Juanita Catalina
Mendoza Eskola
Time Stamping
Security Data

Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima, Mgst. Catalina Mendoza Eskola

ALCALDESA (S) DE CUENCA. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**